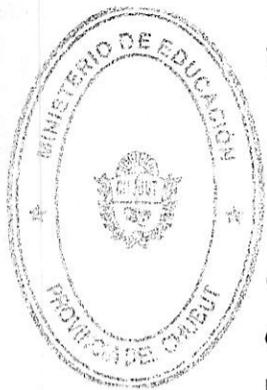




RAWSON, 06 DIC 2018



VISTO:

El Expediente N° 1500-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 170, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson, solicitó el "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos patrios y a la realización de eventos", organizado por la mencionada institución;

Que a fojas 176, obran lugares y fechas de realización;

Que a fojas 179, obran antecedentes formativos de los capacitadores a cargo;

Que dicho Curso estuvo destinado a docentes de nivel inicial, primario, secundario y terciario, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, público en general, empleados públicos, estudiantes de carreras universitarias y terciarias, ceremonialistas, relacionistas públicas, otros;

Que el mencionado Curso acreditó una duración de treinta (30) horas reloj en cada una de las localidades y grupos;

Que a fojas 181, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que el citado Curso cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos patrios y a la realización de eventos", organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson, según obra detalle en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte

//...



integrante de la presente Resolución.

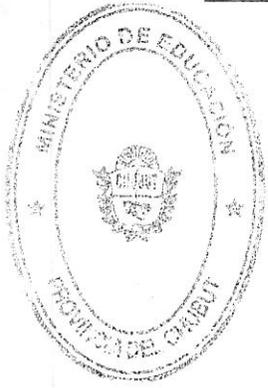
Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson sita en Facundo Quiroga N° 410 (CP 9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA  
MINISTRO DE EDUCACION  
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 580



### Anexo I

Nombre de la Capacitación: "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos".

Lugares y fechas de realización:

- Lago Puelo: desde el 24 y hasta el 27 de abril de 2017.
- Río Senguer: desde el 08 y hasta el 11 de mayo de 2017.
- Gobernador Costa: 12 y 13 de mayo de 2017.
- Gastre. 26 y 27 de mayo de 2017.
- Puerto Madryn:
  - \*Grupo 1: desde el 12 y hasta el 16 de junio de 2017.
  - \*Grupo 2: 17, 19 y 21 de junio de 2017.

Destinatarios: docentes de nivel inicial, primario, secundario y terciario, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, público en general, empleados públicos, estudiantes de carreras universitarias y terciarias, ceremonialistas, relacionistas públicas, otros.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj en cada una de las localidades y grupos.

Capacitadores: Sra. Ana María de Sousa Joao y Sr. Gustavo Alfredo Marcilla.